

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1168

16 JUN. 2021

ZAPALLAR,

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°858/2021, de fecha 22 de abril de 2021, que prorroga periodo Alcaldicio y funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°448 del 25 de febrero de 2021 que modifica la delegación de firma del señor alcalde ; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios código del trabajo que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Código del Trabajo que se individualizan para que hagan uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Luis Barraza Velásquez	10	21/06/2021	05/07/2021	06/07/2021	5
Miguel Torreblanca Kohenenkamp	5	07/06/2021	11/06/2021	14/06/2021	10
Jaime Chacana Tapia	3	07/06/2021	09/06/2021	10/06/2021	12
David Godoy Fica	11	15/06/2021	30/06/2021	01/07/2021	1
Eduardo Ferrada Núñez	10	14/06/2021	25/06/2021	29/06/2021	15
Barbara Fernández Basaez	5	29/06/2021	05/07/2021	06/07/2021	5
Cecilia Cofre Cofre	1	08/06/2021	08/06/2021	09/06/2021	12
Jaqueline Rojas Rodríguez	1	03/06/2021	03/06/2021	04/06/2021	14



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

- I. Se deja constancia que a Luis Barraza Velásquez le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021. ✓
- II. Se deja constancia que a Miguel Torreblanca Kohenenkampf le quedan 10 días correspondientes a su feriado 2021. ✓
- III. Se deja constancia que a Jaime Chacana Tapia le quedan 12 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021. ✓
- IV. Se deja constancia que a David Godoy Fica le quedan 1 días pendiente, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021. ✓
- V. Se deja constancia que a Eduardo Ferrada Núñez le quedan 15 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021. ✓
- VI. Se deja constancia que a Barbara Fernández Basaez le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021. ✓
- VII. Se deja constancia que a Cecilia Cofre Cofre le quedan 12 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021. ✓
- VIII. Se deja constancia que a Jaqueline Rojas Rodríguez le quedan 14 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021. ✓

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Malconado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal.
- 4.- Slaper

RRHH / SEC / CTL / mpl

